



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO  
República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL** **ACTA N° 171**

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 30 de Diciembre de 2019 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

### **PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:  
Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
Mario Cáceres Quiroz  
José Maureira Maureira  
Pablo Contreras Cortínez  
José Luis Mattas Sánchez

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta n° 165, 166, 167, 168, 169 y 170
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria EDUCACION
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria SALUD
- 4.- Aprueba concesión de Parquímetros (SECPLAN)

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 9:08 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Pablo Muñoz, asesor Jurídico y administrador (S); Carla Gómez G. SECPLAN; Karina Hernández, Jefe de Finanzas de Educación; Emilio Cisternas, Administrador Municipal en comisión de servicios en Salud.

## APROBACIÓN ACTA N° 165,166,167,168,169 y 170

Se somete a aprobación las actas anteriormente mencionadas, se vota y se aprueba de forma unánime.

### APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

El concejal Maureira

Expone Carla Gómez García señala que el departamento de salud no vendrá a exponer su modificación ya que trabajaron hasta el sábado y recién ahí se darían cuenta si necesitaban la modificación y que solicitaron el punto de tabla como medida de precaución, el concejal Maureira manifiesta que siempre la sra Alejandra Román les enviaba los puntos de tabla por correo, por lo cual se les da las explicaciones pertinentes y las disculpas del inconveniente ya que no teníamos disponibilidad de personal para enviarlos ese día, ya que los funcionarios tenían una actividad y se habían retirado a la hora correspondiente. La Sra Carla Gómez directora de secplan solicita una modificación presupuestaria por las siguientes partidas.

Disminución en el Presupuesto de Ingresos por M\$ 37.585

Aumento en el presupuesto de Ingresos por M\$ 67.091

Disminución en el Presupuesto de Gatos por M\$ 69.893

Aumento en el Presupuesto de Gastos por M\$ 99.399

Las cuentas que intervienen en esta modificación se encuentran detallada en el oficio N° 303, en el cual quedara adjunta a la presente Acta. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también se incorpore otra modificación presupuestaria, se acepta y hace entrega de Oficio N° 304 de fecha 30 de Diciembre 2019 que la contiene, por \$8.421.000, de donde Disminuye la cuenta de Ingresos 115-03-03-000-000 Impuesto Territorial Art 37 DL 3063 DE 1979 y aumenta la cuenta de Ingresos 115-05-03-007-003 Patente por Derechos de Agua no Utilizados y que corresponde por pagos a la Tesorería General, por lo cual Carla Gómez Directora Secplan, queda de averiguar a que corresponde específicamente el concepto derechos de agua, debido a la consultas de los señores Concejales. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación Carla Gómez expone la **aprobación Concesión de Parquímetros**, el Concejal Benavente manifiesta la inquietud de porque es por 3 meses y se explica por la propia Directora de Secplan Carla Gómez que es el periodo que demoraría para entrar vigencia la corporación, la cual se debería hacer cargo.

Concejal Contreras realiza una consulta, con respecto a que se establece la corporación y se hace cargo de los parquímetros ¿Los arriendos de los equipos deben ser entregados por la municipalidad, el pago de remuneraciones, imposiciones etc?, la alcaldesa sra Paula Retamal señala que esa es una reunión que tenemos pendiente y que se debe tener para ver esos temas, Don Emilio Cisterna interviene señalando que se está realizando un flujo de caja, para determinar los recursos que se van a necesitar y que están tratando de rebajar el aporte inicial pero que necesitan de este aporte inicial y que después la corporación será más o

menos sustentable en el tiempo . Además, Don Emilio Cisternas señala que falta un poco a este flujo de caja y principalmente es con la farmacia y que también tendrán reunión con un Químico Farmacéutico, pero lo que tiene relación con parquímetros estaríamos más o menos listos. Estamos haciendo algunos ajustes, para que sean números muy reales, transparente y que se hace hincapié en el aporte inicial.

¿El Concejal Bravo manifiesta una duda, es que la corporación debiera financiar señaléticas y por qué?, si la municipalidad licitaba el servicio y la corporación no va a licitar? Se les responde que la corporación lo administra directamente.

Don Emilio Cisterna señala que la corporación se hará cargo directamente y la alcaldesa menciona que será administración directa.

¿El concejal Contreras consulta si el aporte se debe devolver por parte de la corporación? Se le responde que la corporación debe rendir el aporte y que no se devuelven. El concejal Mattas realiza una corrección que dichos montos salen como subvención y no como aportes y que debe rendir dicha subvención. El concejal Contreras manifiesta que el tema de la corporación es importante que se comienza a conversar y a trabajar en conjunto y que los hagan parte para que vayan analizando y así poder informar a la gente ya que habrá personas que encontraran malo y tener los antecedentes para estar informado. El concejal Contreras vuelve a reiterar para que lo hagan parte de esta corporación. El director Jurídico señala a los concejales que han tenido reuniones con la corporación de Talca, donde asistió solamente el concejal Mattas. El director jurídico señala que aquí no hay innovación y vamos hacer lo que principalmente Talca hace con farmacias.

El concejal Bravo manifiesta una duda don dice que la municipalidad será solidariamente responsable de la corporación, donde en esta parte interviene el Director Jurídico y menciona que podemos ser subsidiariamente responsable o solidariamente responsable y que es una duda que comparten, pero que están haciendo es minimizar al máximo la responsabilidad de la municipalidad con la corporación.

Concejal Benavente consulta a la alcaldesa que ¿porcentaje de aporte se le dará a Bomberos?, lo cual la alcaldesa responde que ya se había conversado más o menos de subir a un 20 % de las utilidades anuales.

Concejal Maureira, señala que solamente se menciona cosas de dinero, pero no habla de personas a contratar, la directora de secplan expone que son las mismas bases anteriores, se mantiene la misma estructura y que solamente cambia el periodo, el concejal Maureira menciona que no sale minutos de gracia y cuanto personal se va a contratar. El concejal Bravo realiza la acotación que anteriormente estas bases fueron enviados a sus correos para analizar y que son las misma y que solo cambia el periodo y que lo único que le llama la atención el de porque esta base no la firma el Director de Tránsito, lo cual la sra Carla Gómez dice que en esos momentos a la hora que estaban lista las bases alrededor de las 16.30 hrs del día viernes no se encontraba el director de Tránsito.

El Concejal Maureira señala que porque no se hizo una extensión del contrato a la empresa que se encontraba, donde el Director Jurídico señala que no se habría podido , debido que esta licitación habría sido llamada en Marzo 2019 y que se extendió por 3 meses y luego se hizo un trato directo por 3 meses hasta el 31 de Diciembre 2019 y legalmente no se podía y

es por eso que se llama a licitación, el Concejal Maureira pregunta de cuándo se hizo la Licitación , a lo cual el director Jurídico dice que en Diciembre 2019. Se vota y se aprueba con la siguiente votación:

Concejal Bravo, Aprueba

Concejal Mattas, Aprueba

Concejal Contreras, Aprueba

Concejal Maureira, Rechaza

Concejal Cáceres, Aprueba

Concejal Benavente, Aprueba

Alcaldesa, Aprueba

### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACION**

Expone Karina Hernández, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación y solicita una suplementación de (aumenta) ingresos y de (aumento) gastos de acuerdo a las cuentas establecidas en el oficio N° 1006, el concejal Maureira consulta a que se refiere la cuenta Premios y Otros, lo cual se señala por parte del jefe de Finanzas Daem, que corresponde a los premios que se dan a los alumnos a fin de año y se realiza por la ley Sep. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **VARIOS**

La alcaldesa solicita a los señores concejales agendar una reunión por tema de la corporación con Don Emilio Cisternas y de acuerdo con la disponibilidad que ustedes tengan y para el lunes 6 de enero nos puedan dar unos 20 minutos, para poder entregar información o lo colocamos como punto de tabla, para hacer una presentación de la corporación he ir anotando inquietudes y con entrega de documentos y antecedentes. El concejal Cáceres plantea de poder fijar las reuniones del mes de febrero ya que estará de vacaciones y además por su tema de traslado a la diálisis que tarda como un mes en agendar a donde él va que es San Fernando , señala Concejal Bravo que esas reuniones se planifica en la primera reunión de enero 2020, pero el concejal Mattas dice que se coloquen de acuerdo más o menos con fechas tentativas, la alcaldesa menciona que generalmente se hacen en la primera semana de Febrero dos concejos y después la última semana de Febrero dos concejos ( 4, 7 , 25 y 28 de Febrero).

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:40 Hrs.

  
**SECRETARIA**  
**ROBERTO ROSAS VILLARROEL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**